



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 FEB. 2003

RES.H.Nº **168 - 03**

Expte. Nº 4.687/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Dra. Elena María Altuna, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 002/03, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, aconsejando se proceda a designar en condición temporaria a la citada docente el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con ahorros producidos en la planta del personal docente de la citada Escuela;

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 25/02/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs.67/70) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. ELENA MARIA ALTUNA DNI.Nº 10.581.483, en el cargo TEMPORARIO de Profesora en la categoría de Asociada con dedicación simple, para la asignatura consignada en el epígrafe, entre el 03 de febrero y 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al período 2003.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RRES. H. Nº **L 168 - 03**

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Profa. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

